

PERSONAL SUBALTERNO

200. CORRIDA DE ESCALAS

Esta Dirección General, conformándose con lo propuesto, ha tenido a bien resolver, con carácter de Orden ministerial, la siguiente propuesta de ascensos en el Cuerpo de Subalternos de Correos, a que dan lugar las vacantes producidas en el mes de febrero último.

Promoviendo a Subalterno de Correos con el haber anual de 11.200 pesetas:

A D. Gregorio Espallargas Azuara, de Alcañiz, con antigüedad del día 5 de febrero último.

Promoviendo a Subalternos de Correos con el haber anual de 9.800 pesetas:

A D. Segundo Suárez Corrales, de Algeciras, con antigüedad del día 5 de febrero pasado.

A D. Pedro Marcelo Julio Herrero Sanz, de Madrid, con la del 7.

A D. Cosme Escalas Ferrando, de Palma de Mallorca, con la del 11.

Promoviendo a Subalternos de Correos con el haber anual de 8.400 pesetas:

A D. Antonio Pantoja Nieves, de Cáceres, con la del 5.

A D. Joaquín Zorraquino Andrés, de Teruel, con la del 7.

A D. Benigno González de la Red, de Oviedo; D. Agustín Cuadrado Madrid, de Madrid; D. Domingo Vaquerizo Merino, de Cerdadilla; D. Luis Sanjuán Arévalo, de Segovia; D. Joaquín Azorín Juste, de Barcelona; D. José Quizá Fojo, de El Ferrol del Caudillo, y D. Francisco Antón Antón, de Soria, con antigüedad del día 1 del actual.

Promoviendo a Subalternos de Correos con el haber anual de 7.000 pesetas:

A D. Esteban Unanua Aguirre, de San Sebastián, con antigüedad del día 5 de febrero próximo pasado.

A D. Juan Sanz de Diago, de Castejón, con la del 7.

A D. Eugenio Uriarte Altube, de Eibar; don Demetrio Ortega Risco, de Plasencia-Empalme; D. Alfredo Pérez Alba, de Barcelona; D. Marcos Garrido Lario, de Torralba (Soria); D. Angel Barrajón de la Rubia, de Almagro; D. Alejandro Crespo Crespo, de Redondela; D. Enrique López González, de Puerto de Santa María; D. Vicente Granado Pérez, de Algeciras; D. Manuel Pinto Vázquez, de Bobadilla; D. Domingo Moreno Solís, de Algeciras; D. Joaquín Méndez Rodríguez, de Redondela; D. Fermín Velaza de Silos, de Castejón; D. Valentín Morales Villa, de Monforte-Estación, y D. Antonio López Ramírez, de Puerto de Santa María, con antigüedad del día 1 del actual.

Lo digo a V. ... a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. ... muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1954.—El Director general, P. A., el Secretario general, Manuel González.

Señores...

OFICINAS DE SERVICIOS FUSIONADOS

201. Concurso-examen.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de 12 de marzo de 1948, Texto refundido de las disposiciones reglamentarias y Ordenes de esta Dirección General sobre declaración de Oficinas fusionadas,

Vengo en disponer:

Primero.—Se convoca concurso-examen para proveer las Oficinas fusionadas de las siguientes localidades: Ademuz (Valencia), Arahal (Sevilla), Arico (Tenerife), Benisa (Alicante), Castropol (Asturias), Dueñas (Palencia), Orgiva (Granada), Pedroso (El) (Sevilla), Puerto de Béjar (Salamanca), San Adrián (Navarra), Santa Pola (Alicante), Santibáñez de Béjar (Salamanca), Valderrobres (Teruel), Villafranca del Cid (Castellón) y Llagostera (Gerona).

Segundo.—El concurso-examen se ajustará a las condiciones y programas establecidos en el Texto refundido, publicado en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION de 8 y 9 de abril de 1952.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Director general, Luis Rodríguez Miguel.

202. Creación de Oficinas fusionadas.

Vistas las circunstancias que concurren en las localidades a que la presente se refiere, esta Dirección General ha resuelto aplicar a las mismas el Decreto de 12 de marzo de 1948 y Texto refundido de las disposiciones reglamentarias de 31 de marzo de 1953.

En su virtud, vengo en disponer:

Primero.—En las localidades de Ademuz (Valencia), Arico (Tenerife), Castropol (Asturias) y Puerto de Béjar (Salamanca), se prestarán los servicios de Correos y Telecomunicación en las condiciones previstas para las Oficinas fusionadas.

Segundo.—Se convocará el concurso-examen pertinente, con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo V del mencionado Texto refundido.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Director general, Luis Rodríguez Miguel.

203. Nombramiento de Diplomado postal

En el concurso-examen convocado por esta Dirección General con fecha 9 de noviembre de 1951 para proveer Oficinas fusionadas de los servicios postales y telegráficos, acreditó la debida aptitud el Auxiliar de segunda clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas D. Tomás López Herrero, hoy con destino en comisión en la Estación Telegráfica de Alar del Rey (Palencia), si bien a la resolución del citado concurso no se le pudo conceder la Oficina fusionada de Frechilla (Palencia), que solicitaba, por haberla adjudicado a otro solicitante con mayor categoría y puntuación.

Por Orden de 5 de febrero último se anunció concurso-examen para proveer Oficinas fusionadas, y entre ellas la de Alcalá de Chisvert (Castellón), la que únicamente se ha pedido por el mencionado D. Tomás López Herrero, y cuya Oficina urge proveer,